Barranquilla, diciembre de 2023

CERTIFICACION

Para efectos de determinar el valor basesujeto a retención en lafuente, informo quemis rentas seclasifican en:

(Marque con X una de las siguientes condiciones)

CONDICIONES	CLASIFICACION	
Para el desarrollodemi actividadhecontratado por almenos 90 días continuos odiscontinuos, dos (2) omás trabajadores ocontratistas asociados ala actividad.	RENTA NO LABORAL	
Para el desarrollodemi actividad no hecontratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) omás trabajadores ocontratistas asociados a la actividad.	RENTA DE TRABAJO	X

	SI	NO
Soypensionado		X

De igualmanerame permitosolicitarlas siguientes deducciones: (Aplican únicamente para las personas naturales que tienen laclasificación de RENTAS DE TRABAJO)

1 Deducción por dependientes: **$ 0.00** (Máximo hasta el 10% del valor facturado sin superar la suma máxima mensual de $1.357.184 para el año 2023 correspondientes a 32 UVT).

2 Deducción deintereses préstamos para adquisición de vivienda (Máximo hastalasumamensual de $4.241.200 para el año 2023 correspondiente a 100 UVT).

3 Deducción de planes de salud adicionales **$ 0.00** (Máximo hasta la suma mensual de $678.592 para el 2023 correspondiente a 16 UVT).

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total demis ingresos.

SOPORTES ANEXOS:

- Copiadel RUT actualizado.
- Los soportes correspondientes para la deducción de dependientes señalados en el Decreto 099 de 2013, como registros civiles, certificados médicos, certificación de ingresos de mi conyugue y los demás que se exige el reglamento.
- Soportes depagodelos intereses de viviendadel año anterior.
- Soporte de pago de los planes desaludcomplementarios del año anterior.

Cordialmente,



RODRIGO RAFAEL RODRIGUEZ MUÑOZ
C.C. 5,051,518
Barranquilla, Atlántico